



0197
DECRETO ALCALDICIO N° _____/2024

CONCON, 24 ENE 2024

VISTO Y TENIENDO PRESENTE:

- A. Las facultades que me confieren la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades Artículos 39 y 63 Letra ñ.
- B. Sentencia Proclamación de Alcalde de fecha 29 de junio del 2021, del Tribunal Electoral Regional Valparaíso.
- C. Decreto Alcaldicio N° 3654, de fecha 16 de noviembre del 2023, que establece orden de subrogancia del Sr. Alcalde.
- D. Decreto Alcaldicio N° 3303, de fecha 25 de octubre del 2023, que delega la firma al Administrador Municipal, Sr. Sebastian Tello Contreras.
- ✓ E. Decreto Presupuestario N° 67, de fecha 27 diciembre del 2023, que aprueba el Presupuesto Municipal año 2024.
- ✓ F. Ordinario N°103 con fecha 16 de enero de 2024, el que autoriza la actividad municipal "Campeonato de Vóleybol Playa, Concón 2024" y los gastos que esta implica.
- ✓ G. Certificado de disponibilidad presupuestaria N° 110 con fecha 18 de enero de 2024.

CONSIDERANDO:

Realizar actividades deportivas como Campeonato de Vóleybol Playa, Concón 2024 y en verano en la comuna de Concón es crucial para promover la salud física y mental de la comunidad. Contribuye a mantener un estilo de vida activo, mejorar la condición cardiovascular y aprovechar las oportunidades recreativas al aire libre que ofrece la región costera, fomentando el bienestar general de los residentes.

DECRETO:

- 1. **DECRÉTESE**, como actividad municipal la actividad denominada "**CAMPEONATO DE VÓLEYBOL PLAYA, CONCÓN 2024**", a realizarse los días 24 y 25 de febrero del 2024, de las 08:00 a 20:00 horas, en el Playa Amarilla.
- 2. **SOLICÍTESE** previamente la disponibilidad presupuestaria para realizar cualquier gasto asociado a esta actividad.
- 3. **IMPÚTESE** el gasto a la Oficina de Deportes Municipal.
- 4. **ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE**



SECRETARIO MUNICIPAL



SEBASTIAN TELLO CONTRERAS

ALCALDE

FRV/PCA/lgl

Distribución:

- 1. - Administración Municipal
- 2. - Secretaría Municipal
- 3. - Control Interno
- 4. - Deportes
- 5.- DIMAO

POR ORDEN DEL SR. ALCALDE

I. MUNICIPALIDAD DE CONCON		
Dirección de Control		
Objetado	Observado	23 ENE 2024